



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0033 - 2014- GORE-ICA/PR

Ica; **29 ENE. 2014**



Visto el proveído del Oficio N° 017-2014-OAPH de fecha 20 de enero del año 2014 que autoriza efectuar convocatoria y conformación de la Comisión de Concurso Público de Méritos;

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento del visto se autoriza efectuar convocatoria y Conformación de la Comisión del Concurso Público de Méritos encargada de llevar a cabo el Proceso de Selección para cubrir mediante Contrato por Servicios Personales una (01) plaza vacante ubicada en la Gerencia Sub Regional de Nasca, dependencia conformante del Gobierno Regional de Ica;

De conformidad a lo establecido en el DS N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, Ley N° 30114 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014 y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR, a Concurso Público de Méritos para cubrir por la modalidad de Contrato por Servicios Personales una (01) plaza vacante ubicada en la Gerencia Sub Regional de Nasca, cargo de Ingeniero I, Categoría Remunerativa SPD.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR, la Comisión responsable de conducir el Concurso Público de Méritos para la selección de personal a cubrir la plaza vacante descrita, la misma que estará integrada por los siguientes profesionales:

TITULARES:

ING. HERNÁN JAVIER FELIPA REJAS	PRESIDENTE
DR. MARTÍN OLIVA CORRALES	MIEMBRO
CPC. MARIA SALAZAR DE ESPINOZA	MIEMBRO

SUPLENTES:

ING. CARLOS ANTONIO CABRERA BERNAOLA	PRESIDENTE
ABOG. NIRMA LIDA MUÑOZ LA ROSA	MIEMBRO
PROF. HÉBERT EDUARDO ECOS CORNEJO	MIEMBRO



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros de la Comisión para que actúen de acuerdo a sus atribuciones y a las instancias correspondiente de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL .

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, 29 de Enero del 2014
Oficio N° 0190-2014-GORE ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO
Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.
N° 0033- 2014 de fecha 29-01-2014
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

[Signature]
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)